



Asamblea General

Distr. general
2 de abril de 2012
Español
Original: inglés

Sexagésimo sexto período de sesiones

Temas 146 y 162 del programa

Aspectos administrativos y presupuestarios de la financiación de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

Financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán

Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto

	<i>Dólares EE.UU.</i>
Consignación 2010/11 ^a	1.008.026.300
Gastos 2010/11	998.776.400
Saldo no comprometido 2010/11	9.249.900
Consignación 2011/2012	137.532.000
Gastos previstos 2011/12 ^b	137.247.156
Saldo no comprometido estimado 2011/12 ^a	284.844

^a Véanse las resoluciones de la Asamblea General 64/283 y 65/257.
^b Estimaciones al 31 de enero de 2012 (véase el anexo).

* Publicado nuevamente por razones técnicas el 17 de abril de 2012.



I. Introducción

1. La Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto ha examinado el informe del Secretario General sobre la ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (UNMIS) para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/608). La Comisión ha formulado recomendaciones y observaciones, en su caso, en los párrafos siguientes.
2. El informe de la Comisión Consultiva sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas figura en el documento A/66/718. En el presente informe, la Comisión se refiere a los recursos y otros temas que guardan relación directa con la UNMIS.
3. El mandato de la UNMIS fue establecido por el Consejo de Seguridad en su resolución 1590 (2005) y fue prorrogado por el Consejo en una serie de resoluciones posteriores. El Consejo decidió prorrogar el mandato de la UNMIS hasta el 9 de julio de 2011 en su resolución 1978 (2011). En su resolución 1997, de 11 de julio de 2011, el Consejo decidió retirar la UNMIS a partir del 11 de julio de 2011, y exhortó al Secretario General a que completara la retirada de todo el personal uniformado y civil de la UNMIS, con excepción del personal necesario para la liquidación de la Misión, a más tardar el 31 de agosto de 2011.
4. Los documentos examinados y los utilizados como antecedentes por la Comisión Consultiva en su examen de la financiación de la UNMIS se enumeran al final del presente informe.

II. Ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011

5. La Asamblea General consignó un monto total de 1.008.026.300 dólares para el mantenimiento de la Misión para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011, suma que se desglosa de la manera siguiente: a) 938.000.000 dólares con arreglo a su resolución 64/283, y b) 70.026.300 dólares por el apoyo a los referendos conforme a su resolución 65/257. En tal sentido, la Comisión Consultiva recuerda que en su proyecto de presupuesto inicial de la UNMIS para 2010/11 (A/64/632), el Secretario General no incluyó créditos para el apoyo a los referendos en el Sudán Meridional y la zona de Abyei, ya que no fue posible en ese momento determinar con exactitud los recursos que serían necesarios (véase A/65/571, párr. 3). En su nota sobre las disposiciones de financiación, el Secretario General solicitó recursos financieros adicionales para el apoyo a los referendos de la Misión (A/65/509), y en el anexo V del informe de la Comisión Consultiva A/65/571 figura un desglose detallado de las necesidades de recursos para los referendos (véase el párr. 9).
6. Los gastos para el período 2010/11 ascendieron a 998.776.400 dólares. El saldo no comprometido resultante de 9.249.900 dólares, en cifras brutas, representa una tasa de aplicación de los recursos del 99,1%. En la sección IV del informe de ejecución del presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 figura un análisis de las diferencias (A/66/608).

7. Los gastos inferiores a los previstos obedecieron principalmente a las razones que se exponen a continuación:

a) Contingentes militares (18.063.000 dólares): por la reducción de los gastos efectivos de reemplazo, rotación y repatriación que fueron menores debido a un menor gasto de flete aéreo, y a que los gastos de raciones fueron inferiores debido a la disminución de los precios unitarios y los gastos de transporte y a la existencia de suficientes reservas (véase A/66/608, párr. 27);

b) Suministros, servicios y equipo de otro tipo (7.935.200 dólares): a causa de los gastos inferiores a los presupuestados con arreglo al programa de desarme, desmovilización y reintegración, puesto que algunos de los proyectos de desarme, desmovilización y reintegración no se ejecutaron en razón de las condiciones de seguridad de algunos lugares. La disminución de los recursos necesarios se vio contrarrestada en parte por el aumento de las necesidades de flete debido a los envíos de contenedores y vehículos a la Misión desde la Misión de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y el Chad (MINURCAT) (véase A/66/608, párr. 42);

c) Comunicaciones (6.504.900 dólares): el uso del servicio de Internet fue menor que el presupuestado y el nivel de adquisición de equipo de comunicaciones se redujo (véase A/66/608, párr. 39);

d) Personal temporario general (4.986.100 dólares): las tasas reales de vacantes de personal temporario nacional e internacional fueron superiores a las presupuestadas y disminuyó la prestación por lugar de destino peligroso (véase A/66/608, párr. 31), y

e) Transporte terrestre (2.766.700 dólares): las adquisiciones de vehículos fueron menores que las presupuestadas, pues la Misión recibió 200 vehículos de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) y 4 vehículos blindados de la MINURCAT; hubo demoras en las reparaciones y tareas de mantenimiento previstas así como una menor necesidad de piezas de repuesto, que se vieron contrarrestadas en parte por necesidades efectivas de gasolina, aceite y lubricantes superiores a las presupuestadas (véase A/66/608, párr. 36).

8. Los gastos inferiores a los previstos se vieron contrarrestados en parte por el aumento de las necesidades por concepto de:

a) Personal internacional (16.380.800 dólares): los gastos comunes de personal efectivos fueron mayores y la tasa real de vacantes fue del 19,1%, menor que la tasa presupuestada del 26%, y se vieron contrarrestadas en parte por una prestación por lugar de destino peligroso inferior a la presupuestada (véase A/66/608, párr. 29);

b) Personal nacional (2.948.800 dólares): los gastos comunes de personal efectivos fueron mayores, la escala de sueldos registró un aumento y la tasa real de vacantes (8,8%) fue menor que la tasa presupuestada de 15%. El aumento de las necesidades se compensó en parte por una prestación por lugar de destino peligroso inferior a la presupuestada (véase A/66/608, párr. 30);

c) Transporte aéreo (13.285.400 dólares): los gastos de alquiler y funcionamiento de aviones fueron superiores a los presupuestados debido a la menor recuperación de los costos (véase el párr. 11 *infra*), y también los de helicópteros

excedieron a lo presupuestado debido al alquiler de dos helicópteros adicionales. El incremento se vio contrarrestado en parte por la disminución de las necesidades de gasolina, aceite y lubricantes debido a que el número efectivo de horas de vuelo fue menor (véase A/66/608, párr. 37), y

d) Viajes oficiales (1.501.200 dólares): hubo viajes imprevistos en apoyo de los Servicios Integrados de Apoyo y con fines de transporte, y viajes de coordinación con el fin de establecer la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (véase A/66/608, párr. 34).

Consignación adicional y gastos de apoyo a los referendos

9. La Comisión Consultiva solicitó el desglose de los gastos con cargo a la financiación adicional de 70.026.300 dólares aprobados para el apoyo a los referendos. Se informó a la Comisión de que los gastos correspondientes a las actividades financiadas con cargo a la consignación adicional no se computaban en forma separada, ya que la financiación adicional guardaba relación con el mandato básico de la Misión, de conformidad con la resolución 1919 (2010) del Consejo de Seguridad, en la que solicitó a la Misión que estuviera preparada para asumir el liderazgo de las iniciativas internacionales para prestar la asistencia que se solicite a fin de preparar los referendos en 2011. Además, en el presupuesto inicial para 2010/11 se previó expresamente el apoyo a los referendos, incluidos los marcos de presupuestación basada en los resultados allí presentados. **La Comisión Consultiva opina que dado que los recursos adicionales para el apoyo a los referendos se presentaron en un desglose detallado, el Secretario General debería haber informado sobre su utilización.**

Modificación de las prioridades de los recursos

10. A petición de la Comisión Consultiva se le proporcionó información con respecto a la modificación de las prioridades de los recursos que se efectuó en el contexto del apoyo a los referendos. Dada su importancia, se informó a la Comisión de que se habían modificado las prioridades de los fondos que habían sido aprobados para otros proyectos a fin de asegurar que se completaran todas las actividades relacionadas con los referendos. Tal cambio de prioridades incluyó la utilización de las reservas y materiales existentes, que habían sido destinados a otros proyectos, como la Casa de las Naciones Unidas en Juba, a fin de construir las bases de apoyo a los referendos. Además, la Comisión Consultiva observa en los marcos de presupuestación basada en los resultados que algunas de las actividades previstas durante el período 2010/11 no se ejecutaron plenamente, aunque durante el período se utilizó el 99,1% de los recursos. Esto también puede atribuirse a la modificación de las prioridades de las actividades y recursos. La Comisión Consultiva formula observaciones sobre la modificación de las prioridades en su informe sobre cuestiones intersectoriales (A/66/718).

Transporte aéreo

11. Con respecto a los costos superiores a los presupuestados para el alquiler y funcionamiento de aeronaves debido a la insuficiente recuperación de gastos, se informó a la Comisión Consultiva de que el aumento de las necesidades se debió a la partida no presupuestada de servicios aéreos a otras misiones que no se había recuperado al final del período 2010/11. Se informó a la Comisión, a petición de

esta, de que en la partida de apoyo y bajo el mando operacional del Centro de Control Integrado de Transporte y Circulación, la UNMIS presupuestó un avión en régimen de recuperación de gastos, que se repartirían entre la UNMIS (30%) y la UNAMID (70%). Sin embargo, al cerrarse el ejercicio contable 2010/11 no prosiguió el proceso de recuperación de gastos y las menores necesidades en concepto de transporte aéreo se consignaron en el informe sobre la ejecución del presupuesto de la UNAMID para el mismo período.

Instalaciones e infraestructura

12. La Comisión Consultiva observa un incremento en el suministro de combustible de 22,4 millones de litros, aunque se previeron 17,6 millones de litros, en parte debido al mayor consumo de combustible de los generadores de 500 KVA que sustituyeron a los de 160/250 KVA (véase A/66/608). La Comisión observa también que en los presupuestos de 2012/13 para algunas misiones se presenta una estrategia dirigida a aumentar la eficiencia del consumo de combustible mediante la instalación de generadores de menor capacidad en un sistema sincronizado de reparto de la carga. La Comisión Consultiva formula observaciones al respecto en su informe sobre cuestiones intersectoriales (A/66/718).

Externalización de los servicios de seguridad

13. La Comisión Consultiva recuerda que para aumentar la eficiencia, la Misión adoptó su estrategia de externalización de servicios de guardias de seguridad (véase A/64/660/Add.3, párr. 44); no obstante, la Comisión observa en el informe sobre la ejecución que debido a la incertidumbre política no se concretó la prestación prevista de servicios de guardias de seguridad más eficaces en relación con los costos, mediante una mayor externalización a proveedores locales fiables en toda la zona de la Misión. **La Comisión Consultiva considera que los proyectos de presupuesto deben basarse en hipótesis realistas.**

Transporte marítimo

14. Con respecto a las operaciones navales, se indica en el informe de ejecución que la Misión cumplió 7.582 días de patrulla por barco (aunque se previeron 11.680 días), mientras que se proporcionaron 63.600 litros de combustible para esas operaciones (y se previeron 70.503 litros) (véase A/66/608). La Comisión Consultiva observa una discrepancia evidente entre la tasa efectiva de ejecución del 65% de los días de patrulla por barco y el consumo real de combustible del 90%. Aunque la Comisión pidió aclaraciones sobre esta cuestión, no se le proporcionó una explicación adecuada. **La Comisión Consultiva solicita que en el próximo informe sobre la ejecución del presupuesto de la Misión se proporcione una justificación completa de esta discrepancia evidente.**

III. Información sobre la ejecución financiera en el período en curso

15. La Comisión Consultiva recuerda además que el principal objetivo de la UNMIS para el período comprendido entre el 11 de julio y el 31 de diciembre de 2011 fue el apoyo logístico, administrativo y de seguridad a la retirada y la liquidación administrativa de la Misión para el 31 de diciembre de 2011, y que el

plan y el calendario de retirada y liquidación se explicaron en el informe del Secretario General sobre el presupuesto revisado de la Misión para 2011/12 (véase A/66/519, párrs. 8 a 13).

16. Se informó a la Comisión Consultiva de que, al 31 de enero de 2012, se había prorrateado entre los Estados Miembros un total de 6.704.721.000 dólares para la UNMIS desde su inicio. Los pagos recibidos hasta la misma fecha ascendían a 6.479.091.000 dólares, con lo cual quedaba un saldo pendiente de 225.630.000 dólares. Al 21 de febrero de 2012, la Misión tenía en caja 83.600.000 dólares, incluida la reserva operacional de tres meses de 1.104.000 dólares. El saldo de caja de 82.496.000 dólares es suficiente para efectuar los reembolsos a los países que aportan contingentes en el próximo pago previsto para marzo de 2012.

17. También se informó a la Comisión Consultiva de que al 31 de diciembre de 2011 se adeudaba un monto estimado en 646.000 dólares en concepto de reembolso de los gastos de los contingentes y 22.898.000 dólares en concepto de equipo de propiedad de los contingentes. Con respecto a las indemnizaciones por muerte o discapacidad, desde el inicio de la Misión se había abonado una suma de 934.000 dólares correspondiente a 35 solicitudes, y había 3 solicitudes pendientes al 31 de enero de 2012. **La Comisión espera que las solicitudes pendientes sean liquidadas lo antes posible.**

18. La Comisión Consultiva recibió un cuadro que indica los gastos actuales y previstos para el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012, y las razones de las diferencias (véase el anexo). Los gastos del período al 31 de enero de 2012 ascendieron a 127.791.680 dólares. Al final del ejercicio económico en curso, se estima que el total de gastos ascendería a 137.247.156 dólares, de una consignación de 137.532.000 dólares, con lo cual quedaría un saldo no comprometido de 284.844 dólares.

Proyectos de efecto rápido

19. La Comisión Consultiva observa en el informe de ejecución del presupuesto que los gastos en proyectos de efecto rápido para 2010/11 ascendieron a 646.800 dólares, para una consignación de 1.000.000 dólares, en razón de las condiciones de seguridad imperantes en algunas regiones en que se planificaron proyectos (véase A/66/608, párr. 43). A petición de la Comisión se le informó de que de los 31 proyectos aprobados para 2010/11, 10 se completaron durante el período, 11 se encontraban en marcha al final del período, 1 fue cancelado, 3 no se llevaron a cabo y los fondos fueron devueltos, y 6 no pudieron ser ejecutados a causa de las condiciones de seguridad sobre el terreno. En el período 2011/12, la Comisión observa en la información que se le proporcionó que la Misión gastó 3.858 dólares, a pesar de que no había créditos para proyecto alguno en ese período. Ante una consulta se informó a la Comisión de que esa suma correspondía a un proyecto de escuela primaria cuyas facturas se recibieron con retraso. **Teniendo en cuenta la situación sobre el terreno, la Comisión Consultiva felicita a la Misión por los proyectos de efecto rápido que llevó a cabo.**

IV. Conclusión

20. Las medidas que deberá adoptar la Asamblea General en relación con la financiación de la UNMIS para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y

el 30 de junio de 2011 se indican en la sección V del informe sobre la ejecución del presupuesto (A/66/608). **La Comisión Consultiva recomienda que el saldo no comprometido de 9.249.900 dólares y los ingresos y ajustes por valor de 29.213.700 dólares se acrediten a los Estados Miembros.**

Documentación

- Ejecución del presupuesto de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/608)
- Informe de la Junta de Auditores sobre las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz correspondientes al período de 12 meses comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/66/5 (Vol. II), cap. II)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre cuestiones intersectoriales relacionadas con las operaciones de mantenimiento de la paz (A/66/718)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto: Informe de ejecución financiera correspondiente al período comprendido entre el 1 de julio de 2008 y el 30 de junio de 2009 y proyecto de presupuesto para el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán (A/64/660/Add.3)
- Informe de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto sobre disposiciones para financiar la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán en el período comprendido entre el 1 de julio de 2010 y el 30 de junio de 2011 (A/65/571)
- Resoluciones de la Asamblea General 64/283 y 65/257 sobre la financiación de la Misión de las Naciones Unidas en el Sudán
- Resoluciones del Consejo de Seguridad 1590 (2005), 1919 (2010), 1978 (2011) y 1997 (2011)

Anexo

Gastos corrientes y previstos para la UNMIS en el período comprendido entre el 1 de julio de 2011 y el 30 de junio de 2012

	1 de julio de 2011 a 31 de enero de 2012			Previsión del 1 de febrero al 30 de junio de 2012			
	Estimaciones de costos	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)÷(1)
Personal militar y de policía							
Observadores militares	2 813 200	2 155 189	658 011	–	2 155 189	658 011	23,4
Contingentes militares	42 590 300	35 035 624	7 554 676	7 564 676	42 600 300	(10 000)	(0,0)
Policía de las Naciones Unidas	3 954 100	3 742 691	211 409	–	3 742 691	211 409	5,3
Unidades de policía constituidas	–	–	–	–	–	–	–
Subtotal	49 357 600	40 933 504	8 424 096	7 564 676	48 498 180	859 420	1,7
Personal civil							
Personal internacional	26 490 900	27 655 377	(1 164 477)	–	27 655 377	(1 164 477)	(4,4)
Personal nacional	18 378 800	18 764 663	(385 863)	–	18 764 663	(385 863)	(2,1)
Voluntarios de las Naciones Unidas	1 858 100	1 872 982	(14 882)	–	1 872 982	(14 882)	(0,8)
Personal temporario general	534 600	959 820	(425 220)	–	959 820	(425 220)	(79,5)
Subtotal	47 262 400	49 252 842	(1 990 442)	–	49 252 842	(1 990 442)	(4,2)
Gastos operacionales							
Personal proporcionado por los gobiernos	122 800	34 828	87 972	–	34 828	87 972	71,6
Observadores electorales civiles	–	–	–	–	–	–	–
Consultores	–	93 346	(93 346)	–	93 346	(93 346)	(8,0)
Viajes oficiales	1 165 500	1 320 797	(155 297)	–	1 320 797	(155 297)	–
Instalaciones e infraestructura	8 918 900	6 483 587	2 435 313	580 500	7 064 087	1 854 813	20,8
Transporte terrestre	1 671 900	2 485 713	(813 813)	–	2 485 713	(813 813)	(48,7)
Transporte aéreo	15 562 600	16 295 078	(732 478)	–	16 295 078	(732 478)	(4,7)
Transporte naval	8 900	5 077	3 823	–	5 077	3 823	43,0
Comunicaciones	1 573 000	1 766 266	(193 266)	505 000	2 271 266	(698 266)	(44,4)

	1 de julio de 2011 a 31 de enero de 2012			Previsión del 1 de febrero al 30 de junio de 2012			
	Estimaciones de costos	Total de gastos	Saldo no comprometido	Gastos	Total de gastos, incluidos los gastos previstos	Saldo no comprometido estimado al 30 de junio de 2011	Diferencia (porcentaje)
	(1)	(2)	(3)=(1)-(2)	(4)	(5)=(2)+(4)	(6)=(1)-(5)	(7)=(6)÷(1)
Tecnología de la información	736 200	859 482	(123 282)	–	859 482	(123 282)	(16,7)
Gastos médicos	958 400	284 206	674 194	415 000	699 206	259 194	27,0
Equipo especial	568 100	570 300	(2 200)	390 300	960 600	(392 500)	(69,1)
Suministros, servicios y equipo de otro tipo	9 625 700	7 402 795	2 222 905	–	7 402 795	2 222 905	23,1
Proyectos de efecto rápido	–	3 858	(3 858)	–	3 858	(3 858)	–
Subtotal	40 912 000	37 605 334	3 306 666	1 890 800	39 496 134	1 415 866	3,5
Recursos necesarios en cifras brutas	137 532 000	127 791 680	9 740 320	9 455 476	137 247 156	284 844	0,2
Ingresos en concepto de contribuciones del personal	3 477 700	–	3 477 700	–	–	3 477 700	100,0
Recursos necesarios en cifras netas	134 054 300	127 791 680	6 262 620	9 455 476	137 247 156	(3 192 856)	(2,4)
Contribuciones voluntarias en especie (presupuestadas)	–	–	–	–	–	–	–
Total de recursos necesarios	137 532 000	127 791 680	9 740 320	9 455 476	137 247 156	284 844	0,2